

## **DEMANDAS HISTÓRICAS DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELÉCTRICOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

*Jesús Navarrete*

En múltiples foros hemos estado exponiendo, escuchando y analizando con la fracción del PRD, intelectuales y periodistas diferentes propuestas para que el sector energético sea conservado como un sector estratégico para el desarrollo independiente y soberano del país.

Los operarios del Sindicato Único de Trabajadores Eléctricos de la República Mexicana (SUTERM), por ser una demanda histórica, hicimos posible en 1960, junto con el pueblo y las fuerzas progresistas de aquella época, la consumación de una vieja bandera que había propuesto la Confederación Nacional de Electricistas que agrupa a varios sindicatos de electricistas de toda la República mexicana. Logramos la integración de la industria eléctrica, la nacionalización y el uso de este servicio con carácter público para beneficio del pueblo y de la economía en general.

Es un proyecto parcialmente exitoso, pues el sector actualmente se encuentra integrado en casi todas las regiones del país (Baja California y la región del centro, por cuestiones técnicas, no han sido incluidas).

Para los electricistas, no fue sorpresa la iniciativa que el presidente Zedillo envió en 1999 al Congreso para privatizar el sector eléctrico, pues el proceso empezó desde antes.

En 1992 se reformó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y se permitió la participación de la iniciativa privada en la generación de electricidad. A partir de ese momento, el gobierno federal ha llevado a cabo una política de debilitamiento hacia la empresa. Eliminó su capacidad de construcción, pues la subdirección de construcción fue reducida, como todos los departamentos que se abocaban a la construcción, localización y diseño de nuevas plantas.

Nosotros intentamos advertir esta situación durante ese año, pero, por las condiciones políticas, no nos tomaron en cuenta.

La Coordinación Nacional sigue conservando el proyecto histórico de este sector y, en 1999, surge públicamente defendiendo la redacción original del Artículo 27 constitucional.

Ha habido un avance en el debate pues ahora no estamos discutiendo la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales, sino estamos elaborando una propuesta concreta que nos permita fortalecer el sector eléctrico nacional.

Presenciamos cambios en los partidos políticos respecto a sus propuestas. La actual proposición priísta es completamente diferente a la de Ernesto Zedillo de 1999. Celebramos que se haya dado esta evolución.

Estamos de acuerdo con algunos lineamientos dimanados de la propuestas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero hemos observado la consecuente lucha del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la defensa de este sector y coincidimos en la mayoría de las propuestas que presenta.

Se deben tomar en cuenta los temas que en futuro cercano van a tener que ser abordados, es decir la integración del sector eléctrico en una sola empresa que sea capaz de resolver los problemas que tienen Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC). El sector eléctrico no va a poder ser conservado como estratégico y productivo para el desarrollo independiente y soberano del país, si no se resuelve este problema.

Como se mencionó, el gobierno federal ha llevado a cabo una política de debilitamiento de LFC desde hace cuatro décadas. En el caso de la CFE, esa política empezó en 1992. Una manera de contrarrestar esa política es la integración de este sector en uno solo, en el que sea respetada la autonomía y las características y tradiciones de los sindicatos de tal manera que no se afecten los intereses colectivos.

No podemos ignorar que el SUTERM ejerce un control absoluto sobre los trabajadores y no existe la democracia necesaria para proponer en este momento que se hiciera una unificación sindical. Primero los electricistas debemos avanzar, en este aspecto, a fin de poder proponer una alianza en los hechos con los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas. Con ellos, hemos trabajado desde 1993 en la lucha por la defensa del sector, coincidiendo en varias cosas y aprendido de su tradición de lucha.

Se debe tomar en cuenta que si las reformas de 1992 —que abrieron a la iniciativa privada la generación de energía— se quedan en su estado actual, en pocos años la industria eléctrica no va a ser estatal. En este año se inauguraron siete proyectos de productor independiente con inversiones extranjeras.

Todavía no se establece el mercado eléctrico y los trabajadores electricistas ya tenemos problemas. Por ejemplo, en Hermosillo y en Mérida los contratos de garantía le aseguran al productor independiente la compra de la totalidad de la energía, por lo cual se tienen que dejar fuera algunas plantas estatales. Las causas se deben al: mantenimiento general y por reservas frías. Las reservas frías significan que la planta está lista para producir pero la dejamos inactiva porque priorizamos la utilización de la energía de los productores privados. Aún sin mercado eléctrico la CFE ya está perdiendo la utilización de esas empresas. Esto no es competencia, sino una jugada artificial para que los productores privados se fortalezcan y la empresa estatal se debilite.

Con esta política también pueden estar seguros del aumento de las tarifas pues provienen de la misma empresa y del manejo del aprovechamiento; en otras palabras, el subsidio es sacado de la empresa, no se utilizan recursos del Estado y paradójicamente los productores independientes requieren recapitalizarse.

Con respecto a la designación del director de las empresas eléctricas estatales, efectivamente, puede ser el Poder Legislativo quien lo proponga, pero debe contemplarse que los trabajadores de CFE y los funcionarios destacados estén también en la lista de los aspirantes, ya que ellos son técnicos que han estado durante muchos años y conocen el funcionamiento de la empresa.

La defensa del sector eléctrico nos ha costado 16 despidos, 22 compañeros hostigados constantemente, la destitución de algunos dirigentes sindicales y una represión constante a los compañeros que forman la Coordinación Nacional de Electricistas.

Pido solidaridad para los compañeros porque es estratégico mantener un movimiento, también dentro del SUTERM, que sea capaz de defender el sector energético y democratizar este sindicato. De otra manera, la autogestión administrativa va a ser imposible y no va a tener efectos si conservamos una amplia burocracia, lo mismo la administración que el sindicato, por donde se fugan recursos del erario público.